

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-18
	"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DIEZ HORAS** del día **SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo "A" para que tenga verificativo el "**ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones; el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité, **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ** en calidad del suplente del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes y **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**. Y por parte del Área Ejecutora del Gasto el **ING. JOSE ROBERTO PEREDA DELGADO**, Director de Tecnología de la Información y Comunicación.

Y por parte de los licitantes se encuentra presentes el **C. JHONNY HERNANDEZ LOPEZ** en representación de **SOSTIC, S.A. DE C.V.**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del "**ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **GMA-016-18**, que obtuvieron FALLO TÉCNICO POSITIVO. Con fundamento en el artículo 204 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 14 B de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la "APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" del licitante cuya "PROPUESTA TÉCNICA" no hubiese sido desechada por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **GMA-016-18** y que hayan obtenido **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al **FALLO TÉCNICO**, de donde se desprende que el licitante **SOSTIC, S.A. DE C.V.** obtuvo **FALLO TÉCNICO POSITIVO**, de acuerdo con lo

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-18
	“ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

asentado en el “ACTA DE FALLO TÉCNICO”, por lo que se procederá a la “APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA” del licitante anteriormente mencionado.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura del sobre que contiene la “PROPUESTA ECONÓMICA” presentada por el licitante: **SOSTIC, S.A. DE C.V.** lo cual se verificó que el sobre que contienen la “PROPUESTA ECONÓMICA” del licitante está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la “PROPUESTA ECONÓMICA” se encuentran en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al ANEXO “G” cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos. **CONFORME AL ANEXO DE LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR**, que habiendo dado lectura en voz alta de los precios unitarios de la propuesta, los mismos se insertan en cuadro anexo a la presente y se tiene reproducido como si a la letra se incluyeran.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR CONSECUTIVO ANTES DE I.V.A.	I.V.A.	I.V.A. POR CONSECUTIVO	TOTAL POR CONSECUTIVO CON I.V.A.
1	1	PIEZA	SOFTWARE, CONFORME AL ANEXO D Y D1...	\$ 1,637,760.00	\$1,637,760.00	16%	\$262,041.60	\$1,899,801.60

GRAN TOTAL \$1,899,801.60

La cotización que se anexa a la presente es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La “PROPUESTA ECONÓMICA” está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha VEINTISISTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, Se PUBLICA la CONVOCATORIA NACIONAL de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-18 la cual se INVITA a personas físicas o morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la “ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES”, habiéndose

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-18
	"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

vendido las bases los días VEINTISIETE Y VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

- Siendo las DOCE HORAS del día TRES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES". En dicho acto no se presentaron preguntas por parte de los licitantes y no hubo aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

- El día CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la Presente, a fin de adjudicar el contrato para "ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES", acto en el que libremente participo el licitante **SOSTIC, S.A. DE C.V.**, después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las TRECE HORAS de este mismo día se recibió en dicho acto la presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS" y "PROPUESTAS ECONÓMICAS" en sobres de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el numeral 18 de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma de los sobres de las "PROPUESTAS ECONÓMICAS" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

- Este mismo día SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO a las NUEVE HORAS se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la "PROPUESTA TÉCNICA" presentada en la licitación conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.

- El día de hoy, SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO, a las DIEZ HORAS se da lectura al "FALLO TÉCNICO" de la Presente LICITACIÓN, previo a efectuar el "ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS". La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-18, con fundamento en el artículo 185

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-18
	"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-18, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA: : La Convocante procede a **ADJUDICAR** al proveedor **SOSTIC, S.A. DE C.V** para la partida 1 de acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y el precio de su "**PROPUESTA ECONÓMICA**" está dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dicha partida por la cantidad de **\$1,899,801.60 (UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UNO PESOS 60/100 M.N)** con I.V.A. incluido.

SEGUNDA: Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaria de Administración la formalización del Contrato y la garantía de cumplimiento correspondiente, por el cual el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daño y perjuicios y responsabilidades patrimoniales.

TERCERA: Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elabore la orden de compra correspondiente a la partida adjudicada.

Este acto, puede ser recurrido a través del recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-18
	"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"
	ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS

transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,

Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité;



LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ

en calidad del suplente
del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes



LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA

en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas.



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-016-18

"ADQUISICION DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y COMUNICACIÓN DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"

ACTA DE LECTURA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS
ECONOMICAS

LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,
Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad
de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité

ING. JOSE ROBERTO PEREDA DELGADO,
Director de Tecnología de la Información y Comunicación.

C. JHONNY HERNANDEZ LOPEZ
en representación de **SOSTIC, S.A. DE C.V.**

MELINA CRUZ GASCA
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----